ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PUBLICA – DFC-2026-1199-E-MUNIRAFSF-INT –"Ala contratación de la mano de obra, equipos y materiales menores necesarios para la "Ejecución de obra de iluminación para Camino Público N° 6 ", de la ciudad de Rafaela" .-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 27 de Agosto de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, la Lic. Florencia Moietta personal de la Dirección de Compras, el Señor Martin Campo en representación de la firma 3 Cam S.A, Señor Rodrigo Bar, en representación de la firma Elczar S.A, la Señorita Daiana Vallejos, en representación de la firma Kear S.R.L, y la Señorita Leyes Rocio, en representación de la firma Meraki S.R.L, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto DFC-2026-1199 se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando----------

OFERENTE Nº 1:KEAR S.R.L: Con domicilio en calle Mendoza 532, de la Localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, queda rechazada la oferta por no cumplir con el Art. 8º), inciso 1) Modelo Anexo II, del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias.

OFERENTE Nº 2: MERAKI S.R.L: Con domicilio en calle Maipu 548, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña:SOBRE Nº1: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Poliza de Caución Nº 8.573, por un importe de $2.101.168,36, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el artículo 4.° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Nombre, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B),La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C),Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto (Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar y de su capacidad económico-financiero (requisito no excluyente), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2°piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia Oficina Virtual Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Contrato Social, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE Nº1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla

Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), Plan de Trabajos, Plan de Inversiones.

OFERENTE Nº 3:ELECZAR S.A: Con domicilio en calle Luciano Molinas 1972, Provincia de Santa Fe, acompaña: acompaña:SOBRE Nº1: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Poliza de Caución Nº 1/117,065, por un importe de $2.101.200, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el artículo 4.° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Nombre, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B),La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C),Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto (Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2°piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Contrato Social, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE Nº1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K).

OFERENTE Nº 4:3CAMS.A: Con domicilio en calle Lopez Caula 2691, Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña:SOBRE Nº1: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Poliza de Caución Nº 1662507, por un importe de $2.101.168,36, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, en original, La documentación a que se refiere el artículo 4.° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Nombre, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B),La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal

(Modelo Anexo C),Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto (Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2°piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia Oficina Virtual Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H).Contrato Social, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE Nº1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), Plan de Trabajos, Plan de Inversiones.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.----------

MERAKI
OBRAS DE INGENIERIA

ANEXO I

Rafaela, 27 de octubre 2026.

NOMBRE DE LA EMPRESA: MERAKI SRL

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 1199

OBRA: "EJECUCIÓN DE OBRA DE ILUMINACIÓN PARA CAMINO PÚBLICO N°6"

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LEONARDO G. VIOTTI

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y director técnico de la Empresa Meraki SRL se presentan a la Licitación Pública "EJECUCIÓN DE OBRA DE ILUMINACIÓN PARA CAMINO PÚBLICO N°6" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **$ 193.145.273,00** (pesos ciento noventa y tres millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos setenta y tres con cero centavos).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

Alexis Trulli
Ingeniero Civil
Mat. 115606
Firma del Director Técnico

MERAKI SRL.
Alexis Trulli
Socio Gerente
Firma del Responsable de la Empresa

ORIGINAL

ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA: ELECZAR S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 327231/7

OBRA: "Ejecución de obra de iluminación para Camino Público N°6".

PROPUESTA

RAFAELA, SANTA FE - 27 DE OCTUBRE DE 2026

(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa ELECZAR S.A. se presentan a la Licitación Pública **"Ejecución de obra de iluminación para Camino Público N° 6"** y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Ciento Sesenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil, Quinientos Cincuenta con 51/100 centavos ($ 162.384.550,51)**.

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 60 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.

Nicolas G. Ledesma
Ingeniero Electricista
Mat. CIE N° 7-5354-5
Firma del Director Técnico

MARIA A.E. MARSENGO
PRESIDENTE
Firma del Representante legal de la Empresa (1)

1. Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

NOMBRE DEL OFERENTE: 3 CAM S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO Nº 1199

OBRA: EJECUCIÓN DE OBRA DE ILUMINACIÓN PARA CAMINO PÚBLICO N° 6

PROPUESTA (Anexo I)

RAFAELA, 27 de octubre de 2026.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa 3CAM S.A., se presentan a la Licitación Pública **"Ejecución de obra de iluminación para Camino Público N° 6"** y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "Propuesta", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Ciento seis millónes ($ 106.000.000).-**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

Mecánico Electricista

FIRMA REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. MARTIN CAMILO CAMPO
Director de 3 CAM S.A.

FIRMA POR LA EMPRESA

dir.: López Cauia 2691 | P.A. E. R.
tel./fax: +54 03492 503338 | cel. 03492 15 666691 - 15 313055
info@3cam.com.ar | martinc@3cam.com.ar | www.3cam.com.ar